

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/35/354
S/14077

29 julio 1980

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS/
INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo quinto período de sesiones

Temas 22, 50 y 78 del programa provisional*

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES

UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo quinto año

Carta de fecha 25 de julio de 1980 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia que los Ministros de Relaciones Exteriores de los nueve países miembros de la Comunidad Europea, reunidos en Consejo, hicieron pública en Bruselas, con fecha 2 de julio de 1980, la siguiente declaración relativa a la situación en el Asia sudoccidental:

"Los nueve Gobiernos de la Comunidad Europea, que mantienen vínculos de amistad y de cooperación profundos y cada vez más estrechos con los gobiernos de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, han seguido con atención e interés particulares los trabajos de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, celebrada en Kuala Lumpur los días 25 y 26 de junio.

Los nueve Gobiernos de la Comunidad Europea desean expresar su apoyo a los principios que inspiraron los trabajos y los resultados de esa conferencia internacional. Consideran que esos principios se ajustan a los que figuran en la declaración conjunta sobre cuestiones de políticas que aprobaron los Ministerios de Relaciones Exteriores de la CEE y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en Kuala Lumpur el 8 de marzo de 1980.

* A/35/150.

Sobre esta base, los nueve Gobiernos de la Comunidad Europea desean reafirmar su compromiso común con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en favor de la paz mundial, la cooperación y la comprensión internacionales, el desarrollo económico, la justicia social y los derechos humanos. Reafirman asimismo su convicción común de que todos los gobiernos deberían basar su conducta internacional en principios como el respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia de los Estados, la no utilización de la fuerza o de la amenaza de la fuerza y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Por consiguiente, los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea, de común acuerdo con los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, han expresado en varias ocasiones la grave preocupación que les causaba la intervención vietnamita en Camboya y han advertido de los peligros de que el conflicto se extienda a otros países de la región. Deploran, juntamente con los Gobiernos de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la violación de la integridad territorial y de la soberanía nacional de Tailandia por las tropas vietnamitas, que ha hecho recrudecer la tirantez, puede amenazar la estabilidad de toda el Asia sudoriental e inflige nuevos sufrimientos a poblaciones que ya han soportado duras pruebas.

Los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea suscriben el llamamiento hecho por el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de que se restablezcan en la región la paz y la estabilidad necesarias para seguir aplicando los programas de ayuda humanitaria, que han recibido recientemente un nuevo impulso en la reunión internacional realizada en Ginebra sobre la asistencia al pueblo camboyano."

Le agradecería que se sirviera hacer distribuir el texto de esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 22, 50 y 78 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Paul PETERS
Representante Permanente de Luxemburgo
ante las Naciones Unidas
